



Nombre del Procedimiento: Administración de los Centros de Cómputo e Internet Cybertlalpan

OBJETIVO GENERAL

Administrar los Centros de Cómputo e Internet Cybertlalpan, con base en la Normatividad y Disposiciones administrativas que establece la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, a fin de atender las demandas de la población que requiere de los servicios de cómputo e internet.

POLÍTICAS Y/O NORMAS DE OPERACIÓN

- Recaudar los ingresos en los Centros de Cómputo e Internet Cybertlalpan, con base en las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados, que los generen, mediante el mecanismo de Aplicación Automática de Recursos, las cuales se seguirán estrictamente.
- La Subdirección de Infraestructura para el Desarrollo Comunitario, deberá realizar el **Depósito semanal de efectivo en la cuenta** de Cybertlalpan, elabora informe semanal, que incluye recibos de ingresos por Productos o Aprovechamientos, firmados por los Responsables de cada Centro de Cómputo e Internet Cybertlalpan y ficha de depósito bancaria original, que es entregado a la Jefatura de Unidad Departamental de Autogenerados de la Delegación Tlalpan.
- La Transparencia en el manejo de recursos que aporta la comunidad, para la operación y mantenimiento de los Centros de Cómputo e Internet Cybertlalpan, se utiliza el software "Cyberadmin" que se adquirió para este fin.
- La recaudación de ingresos, deberá ostentar nombre del Cajero o Servidor Público autorizado.

Nombre del Procedimiento: Administración de los Centros de Cómputo e Internet Cybertlalpan

Unidad Administrativa	No.	Descripción de la Actividad	Tiempo
Usuario	1	Solicita servicio, para el uso de equipo informático en el Centro Generador Cybertlalpan.	variable
Subdirección de Infraestructura para el Desarrollo Comunitario (Responsable del Cybertlalpan)	2	Atiende, asigna equipo por el Ciberadmin y cobra por el tiempo que ocupo el equipo.	10 min.
	3	Recibe pago en efectivo y lo registra en el Ciberadmin.	10 min.
	4	Deposita los recursos obtenidos semanalmente (efectivo), en la cuenta bancaria asignada para los Centros Generadores Cybertlalpan.	semanal
Subdirección de Infraestructura para el Desarrollo Comunitario	5	Envía copias de "Recibos de Pago" sellados y firmados y "Ficha de Depósito", a la Subdirección de Infraestructura para el Desarrollo Comunitario.	semanal
	6	Recibe, "Recibos de Pago" con núm. de folio, "Ficha de Depósito" que ampara el total de las cuotas, así como "Reporte" de los recibos emitidos de las cuotas de inscripción.	7 días
	7	Revisa, registra y elabora "Informe de Ingresos", de cada Cybertlalpan, observando que los recibos de pago, estén debidamente requisitados, los importes sean correctos y se encuentren debidamente firmados por el Responsable del Cybertlalpan y en su caso se entreguen los "Recibos Cancelados".	los primeros 2 días de cada semana
	8	Verifica que el monto en cada "Informe de Ingresos", sea el correcto.	3 días de cada semana



MANUAL ADMINISTRATIVO

DELEGACIÓN TLALPAN

DÍA	MES	AÑO
30	09	2007

PÁG.: 3
DE 5

Nombre del Procedimiento: Administración de los Centros de Cómputo e Internet Cybertlalpan

Unidad Administrativa	No.	Descripción de la Actividad	Tiempo
Subdirección de Infraestructura para el Desarrollo Comunitario		¿Es Correcto?	
		<u>NO</u>	
	9	Solicita al Responsable del Cybertlalpan para aclaración y corrección; y devuelve "Informe de Ingresos".	1 día
Subdirección de Infraestructura para el Desarrollo Comunitario (Responsable del "Cybertlalpan")	10	Atiende, diferencias o inconsistencias en "Informe de Ingresos", captados. Reinicia act. núm. 5.	1 día
		<u>SI</u>	
Subdirección de Infraestructura para el Desarrollo Comunitario	11	Entrega "Informe de Ingresos" de forma impresa a la Jefatura de Unidad Departamental de Autogenerados.	semanal
Jefatura de Unidad Departamental de Autogenerados	12	Recibe el "Informe de Ingresos" de todos los Centros Generadores Cybertlalpan.	semanal
		Fin del procedimiento.	



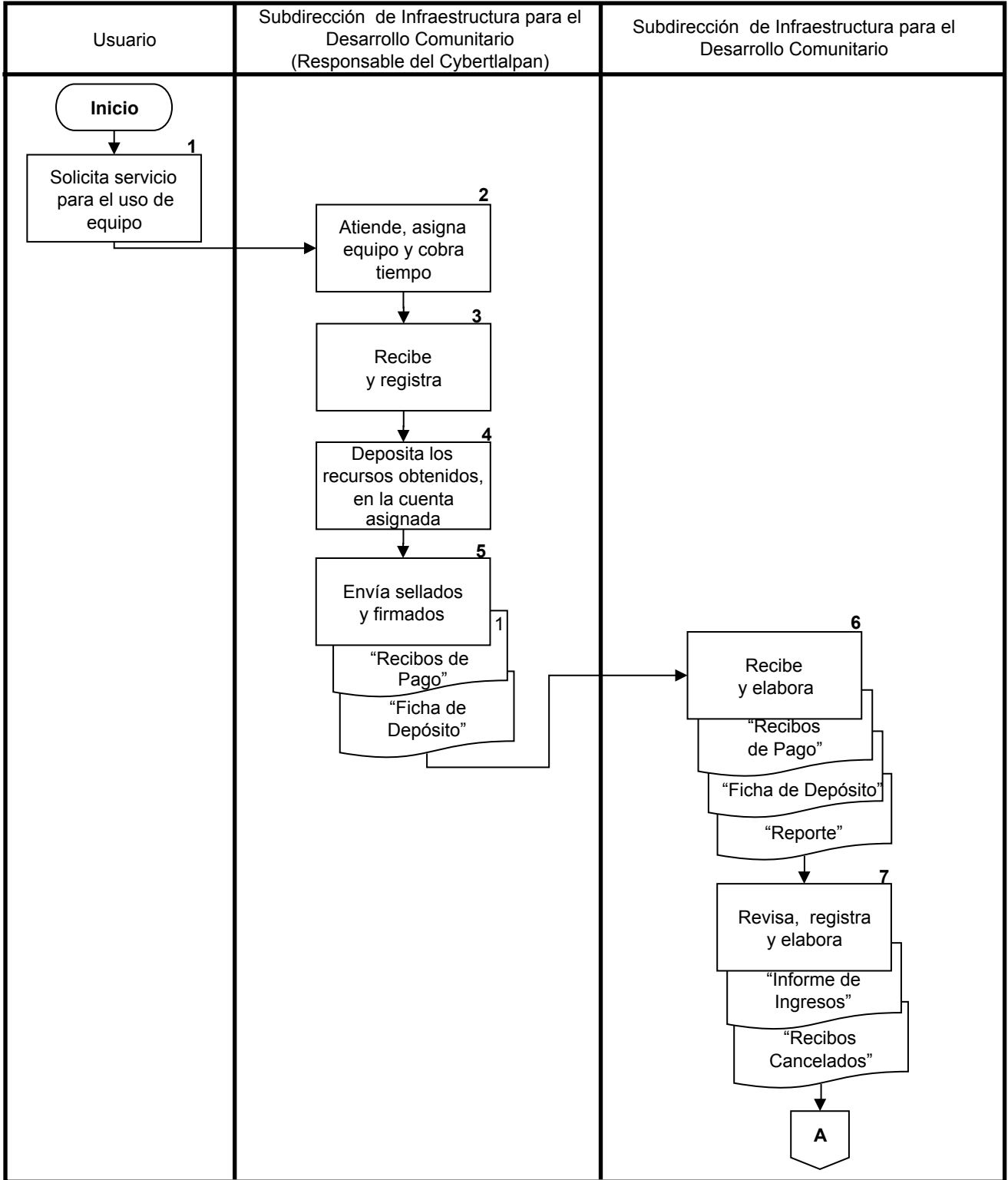
MANUAL ADMINISTRATIVO

DELEGACIÓN TLALPAN

DÍA	MES	AÑO
30	09	2007

PÁG: 4
DE 5

Nombre del Procedimiento: Administración de los Centros de Cómputo e Internet Cybertlalpan





MANUAL ADMINISTRATIVO

DELEGACIÓN TLALPAN

DÍA	MES	AÑO
30	09	2007

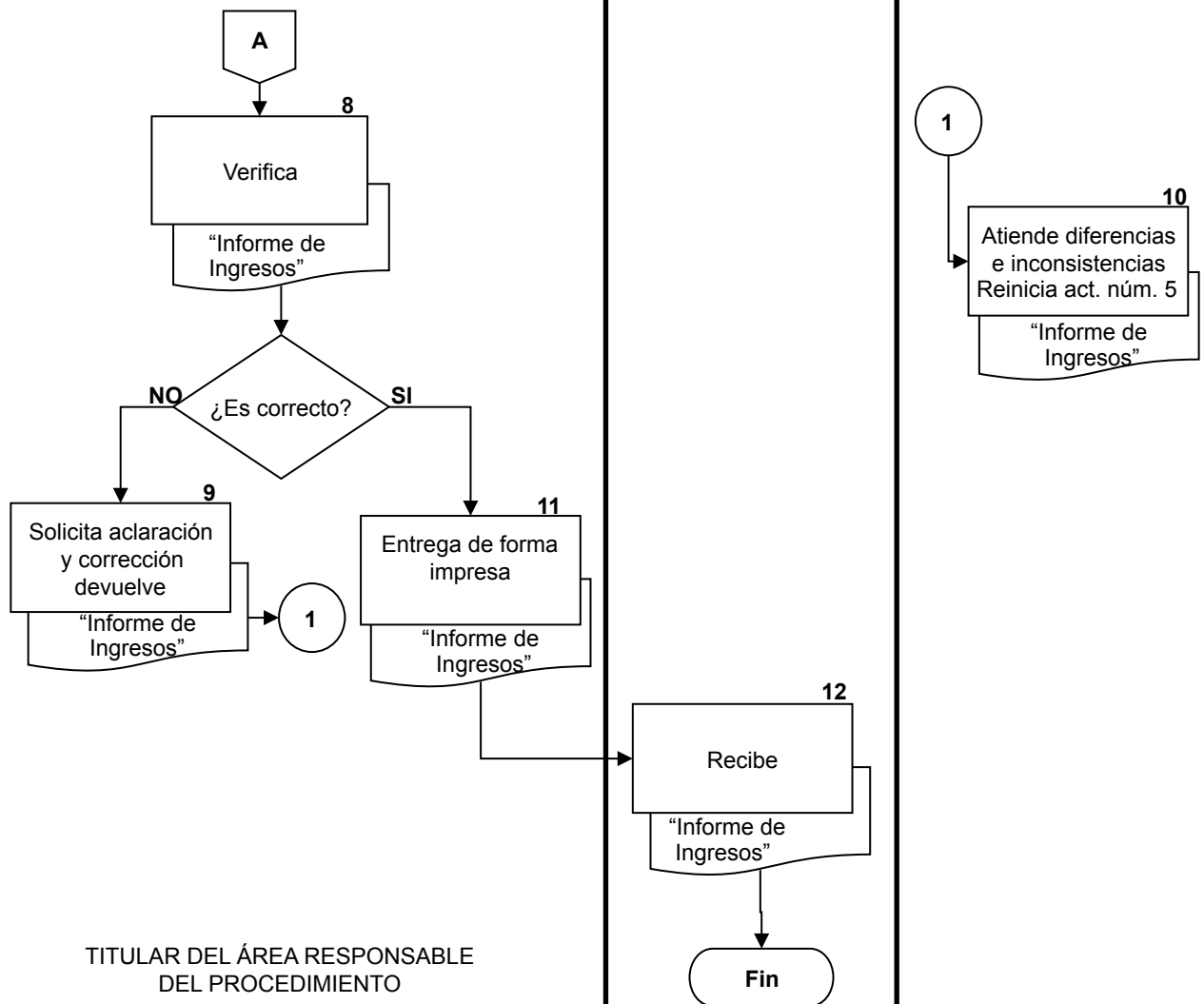
PÁG:	5
DE	5

Nombre del Procedimiento: Administración de los Centros de Cómputo e Internet Cybertlalpan

Subdirección de Infraestructura para el Desarrollo Comunitario

Jefatura de Unidad Departamental de Autogenerados

Subdirección de Infraestructura para el Desarrollo Comunitario (Responsable del Cybertlalpan)



TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO

C. Juan Manuel Cholula Cambray
Subdirector de Infraestructura para el Desarrollo Comunitario